



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Bv. Bolivia 5150 - 4000 - Salta
Tel. 54 387 425-5088 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 8 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8042/2013

RESCD-EXA: N° 228 / 2013

VISTO las presentes actuaciones mediante la cual se tramita un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutores Pares, para desempeñarse la asignatura Matemática para Informática de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010); de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 59 a 61 rola el Acta de Dictamen, donde se declara desierta la convocatoria.

Que Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 62 vta., aconseja aprobar el Dictamen y realizar una nueva convocatoria, en los mismos términos que la convocatoria anterior.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/04/13 aprueba, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado que las designaciones que se produjesen mediante la presente convocatoria, se realicen hasta el 31/12/13.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición, dos (2) cargos de Tutores Pares, para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), de esta Unidad Académica, con una retribución fija de seiscientos pesos (\$600) mensuales y una carga horaria semanal de diez (10) horas, hasta el 31/12/2013

ARTÍCULO 2º: Establecer que el perfil de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1º, es el que se detalla a continuación (RESCD-EXA 852/12):

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Tener aprobada la asignatura en la que se desempeñará como tutor.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer –preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente establecido que la designación se realizará mediante una evaluación de antecedentes, entrevista y clase. En la entrevista el postulante debe reflejar:

- Actitud para generar confianza, entusiasmo y propiciar la autonomía en el aprendizaje de los tutorados.
- Habilidad para promover en el estudiante tutorado la creatividad y el espíritu crítico.
- Disposición para fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes de los tutorados.
- Disposición para adecuarse al trabajo pautado, coordinado y dirigido por el docente.
- Interés y disposición para desarrollar actividades de capacitación en la función tutorial

..//



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3150 - 4100 - Salta
Tel. 54 387 425-5038 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA: N° 228 / 2013

ARTÍCULO 4°: Dejar debidamente establecido que las tutorías serán incompatibles durante su vigencia con:

- El desempeño de otras tutorías rentadas.
- Las becas internas para estudiantes del CIUNSa.
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u organismos del medio (incluyendo cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de esta Universidad).

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Liliana Estela Valdéz• Camilo Alberto Jadur• Diego Luis Alberto	<ul style="list-style-type: none">• Gloria Tarifa• Lidia Ester Ibarra

ARTÍCULO 6°: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria

PUBLICACIÓN: 8 de mayo al 10 de mayo de 2013

INSCRIPCIONES: 13 al 15 de mayo de 2013

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2013 a Hs. 17,00

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 16 de mayo de 2013

IMPUGNACIONES o RECUSACIONES: 17 de mayo de 2013

SORTEO DE TEMAS: 20 de mayo de 2013 a hs. 9:00

ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION: 22 de mayo de 2013 a hs. 9:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs., realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Estado Curricular Actualizado, un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 7°: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento contemplado en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012 -2015.

ARTICULO 8°: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Mesa de Entradas y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION,
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa